



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

357

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0111-2011-GM-MPS

Chimbote, Julio 20 del 2011

### VISTO:

El Informe N° 032-2011-CE-MPS, de fecha 20 de Julio del 2011, remitido por el Presidente del Comité Especial Para el Proceso de Selección por **Adjudicación de Menor Cuantía N° 022-2011-MPS**, Solicitando Aprobación de Bases Administrativas para contratar a una persona natural o jurídica, para el servicio de Consultoría de Obra, para la elaboración del Expediente Técnico de la Obra: "**CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.V. VEINTIUNO DE ABRIL ZONA A, B, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH**"; y:

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 0088-2011, de fecha 07 de Julio del 2011**, se aprobó el Expediente de Contratación para la: "**CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.V. VEINTIUNO DE ABRIL ZONA A, B, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH**"; por un valor referencial de **S/. 35,000.00 (Treinta y cinco mil y 00/100 Nuevos Soles)**.

Que, de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por **Adjudicación de menor Cuantía N° 022-2011-MPS**, para la: "**CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.V. VEINTIUNO DE ABRIL ZONA A, B, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH**"; mediante Informe del visto, alcanza las Bases Administrativas del Proceso de Selección, para su aprobación;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal aprobar las Bases Administrativas para el Proceso de Selección por **Adjudicación de Menor Cuantía N° 022-2011-MPS**, para la: "**CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.V. VEINTIUNO DE ABRIL ZONA A, B, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH**";

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO PRIMERO.-

**APROBAR**, las **BASES ADMINISTRATIVAS** para el Proceso de Selección por **Adjudicación de Menor Cuantía N° 022-2011-MPS**, para contratar a una persona natural o jurídica para el servicio de Consultoría de Obra, para la elaboración del Expediente Técnico de la Obra: "**CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.V. VEINTIUNO DE ABRIL ZONA A, B, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH**"; con un valor Referencial ascendente a **S/. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles)**.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

356

## ARTÍCULO SEGUNDO.-

**PRECÍSAR** que el costo de las Bases Administrativas para el Proceso de Selección por **Adjudicación de Menor Cuantía N° 022-2011-MPS**, para contratar a una persona natural o jurídica para el servicio de Consultoría de Obra, para la elaboración del Expediente Técnico de la Obra: **“CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.V. VEINTIUNO DE ABRIL ZONA A, B, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH”**; es de S/. 0.00 (Sin Costo Alguno).

**ARTICULO TERCERO,- DEVUÉLVASE**, el Expediente conteniendo las Bases Administrativas al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE**

C.c.  
Pdte. Comité Especial.  
OSG  
UL  
Archivo.  
LLV

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
CHIMBOTE  
*[Firma]*  
**Ing. Ruth Roxana Palacios Ali**  
GERENTE MUNICIPAL

